

10.1.1. Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo Plan de Estudios de la titulación de Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía por la Universidad de Santiago de Compostela se implantó en la Escuela Politécnica Superior a partir del curso 2010-2011. Al mismo tiempo, el Plan de Estudios actual de la titulación de Ingeniero Técnico en Topografía se irá extinguiendo curso a curso, garantizando la docencia para el alumnado que desee finalizar sus estudios por este Plan, de acuerdo con el cronograma que se expone a continuación, o facilitando su adaptación al nuevo título de Grado, siguiendo las indicaciones del cuadro presentado en el siguiente apartado.

IMPLANTACIÓN DEL NUEVO GRADO EN INGENIERÍA EN GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA

Curso 2010-2011: 1º

Curso 2011-2012: 1º y 2º

Curso 2012-2013: 1º, 2º, 3º y 4º

EXTINCIÓN DE LA TITULACIÓN DE INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA

Curso 2010-2011: 1º

Curso 2011-2012: 1º y 2º

Curso 2012-2013: 1º, 2º y 3º

Así pues, la coincidencia entre ambos Planes de Estudio se producirá en el Centro en los 2 cursos académicos siguientes:

Curso 2010-2011: 1º de Grado / 2º y 3º de I.T. en Topografía

Curso 2011-2012: 1º y 2º de Grado / 3º de I.T. en Topografía

De esta manera, se cumplen las disposiciones adicional segunda y transitoria segunda del RD 1393/2007, el artículo 11.2.3 del RD 1497/1987, del 27 de noviembre, y el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la USC, de 14 de mayo de 2009, para la extinción de los planes de estudio actuales por la implantación de los grados. De acuerdo con esta normativa, el alumnado de los planes actuales, una vez extinguida la docencia de cada curso, tendrá derecho a cuatro convocatorias de examen más en las asignaturas de ese curso en los dos siguientes, además de las tutorías correspondientes.

Las modificaciones contempladas en esta Memoria modificada pretenden ser llevadas a cabo en el curso 2017-18 con el comienzo del primer curso, correspondiente a la nueva estructura del plan de estudios, común a las titulaciones implicadas en el Plan de Viabilidad. A partir de ahí, se hará una continuación del plan curso a curso durante los años siguientes.

10.1.2. Cronograma de implantación de las modificaciones (mayo 2016)

Las modificaciones propuestas pretenden ser llevadas a cabo en el curso 2017-18 con el comienzo del primer curso, correspondiente a la nueva estructura del plan de estudios, común a las titulaciones implicadas en el Plan de Viabilidad. A partir de ahí, se hará una continuación del plan curso a curso durante los años siguientes.

Curso	Memoria	1º	2º	3º	4º
2017-2018	Verificada	NO	SI	SI	SI
	Modificada	SI	NO	NO	NO
2018-2019	Verificada	NO	NO	SI	SI
	Modificada	SI	SI	NO	NO
2019-2020	Verificada	NO	NO	NO	SI
	Modificada	SI	SI	SI	NO
2020-2021	Verificada	NO	NO	NO	NO
	Modificada	SI	SI	SI	SI

Tabla 10.1